

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE
ACTA N° 41

Fecha: 18 de noviembre de 2005

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Bloque 19ª. Edificio de Laboratorios, Aula 206

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEDE

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector quien preside

MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana Facultad de Arquitectura

DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias

CARLOS SALAZAR MOLINA, Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Agropecuarias, en calidad de Decano delegado en funciones

OSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

MARÍA TERESA ARBELÁEZ GARCÉS, Directora Departamento de Bibliotecas

OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora del DIME

JAIME POLANÍA VORENBERG, Director IDEA

SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral,

JUAN PABLO MÉNDEZ, Representante Estudiantil

MARIA VICTORIA ECHAVARRÍA, suplente del Representante de las Asociaciones vinculadas a la Organización Social y Productiva

ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CAMILO RESTREPO GUTIÉRREZ, Director Unibienestar

INVITADOS

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

MARGARITA MARIA SALAZAR, Jefa División de Personal

OBSERVACIONES

El Decano de la Facultad de Minas se hace presente en la sesión después de las 10:00 a.m. asistiendo reemplazándolo en su ausencia el Vicedecano Académico, Carlos Mario Sierra Restrepo.

La Directora del Departamento de Biblioteca y el Director del Idea asisten a la sesión a las 11:05 y 11:20 a.m., respectivamente, por encontrarse atendiendo compromisos institucionales.

AGENDA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 39 y 40 de 2005.
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
 - Propuesta: Pago de nómina mensual
 - Presentación: “100 Nuevos Productos y Servicios con potencial de Exportación desde Antioquia al Mercado de los Estados Unidos”, por parte del Representante de las Asociaciones o Instituciones vinculadas a la Organización Social y Productiva.
 - Presentación: Programa Jóvenes Emprendedores
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 39 Y 40 de 2005.

El Secretario verifica el quórum, aprobándose el desarrollo de la sesión.

Se aprueban las actas N° 39 y 40 con algunas observaciones.

2. **ASUNTOS DEL VICERRECTOR**

- 2.1 **Propuesta para el Consejo de Sede: PAGO DE NÓMINA MENSUAL**

El Vicerrector informa sobre la asistencia de la Doctora Margarita María Salazar Roldán, Jefa de la División de Personal, quien presentará la propuesta de una Circular del Consejo de Sede en relación al cambio de un pago de nómina quincenal a mensual para los estamentos docente y administrativo.

La Doctora Margarita María Salazar Roldán, informa que dentro del Sistema Integrado Talento Humano, se han presentado problemas administrativos bajo la modalidad de pago quincenal, problemas al esperar que en la Sede Bogotá se efectúen las verificaciones para la liquidación de nómina como también la presencia de inconvenientes técnicos de comunicación en línea, que dificultan el trámite para el pago a los trabajadores.

Manifiesta que a nivel nacional se ha propuesto pasar de un pago quincenal a uno mensual al ser la Sede Medellín la única que trabaja bajo esta modalidad quincenal. Expresa, entre las ventajas que tiene esta propuesta, la mejor utilización del recurso humano. Esta medida permitirá la disminución del trabajo extra, y una mejor administración del gasto.

Observaciones y comentarios

- a. Decano de Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
Expresa que la propuesta es positiva aunque no le queda claro si es una medida administrativa o del Consejo de Sede. Manifiesta preocupación sobre si la decisión del cambio será del Consejo de Sede o una decisión administrativa, que será acogida por éste. También manifiesta preocupación por la manera como se comunicará al personal afectado. Se debe pensar en la gente, los recursos de la gente. Al permitir el pago quincenal un mayor manejo de los recursos, el cambio a pago mensual puede ser muy sensible.
- b. Vicerrector.
Informa que con el hecho de sacar la circular en el mes de noviembre, se busca preparar al personal para éste cambio, y se tiene la ventaja de llevarlo a cabo luego de un período en que se las primas de fin de año.
- c. Decana de la Facultad de Arquitectura.
Manifiesta que no le ve objeción administrativa, pero considera que lo importante para el cambio es un proceso comunicacional eficiente y complejo dados los impactos que se producirían. Se deben detectar las sensibilidades que se pueden presentar. En diciembre cuando se tienen altos ingresos la gente gasta más, y existen deseos en enero de recibir el pago, dada la escasez de recursos para este inicio de año. También se debe tener presente el impacto de la temporada escolar que hace parte de los gastos de los padres de familia para el inicio del año.

Considera que se debe pensar, si sea más apropiado el mes de febrero o marzo para el cambio de nómina.
- d. Jefa de la División de Personal.
Dando respuesta a la pregunta del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, le informa, que se hizo consulta a la Oficina Jurídica y se aclaró que es una medida administrativa pero debe haber aprobación del Consejo de Sede.

En atención a la propuesta de iniciar en el mes de marzo, informa que en la Sede Bogotá sugirieron dicho mes, sustentada esta propuesta con los mismos argumentos presentados por la Decana de la Facultad de Arquitectura; expresa que técnicamente se puede pero lo que se quiere es aprovechar el colchón financiero del mes de diciembre.
- e. Secretario de Sede.
Manifiesta que el cambio de nómina quincenal a mensual puede representar problemas pues psicológicamente se percibe como una pérdida de 15 días de salario. El último pago es quincenal y tiene que durar un mes, aunque es claro que no se pierde sino que se posterga. El asunto del manejo de las finanzas mensuales no debe representar un problema ya que la mayoría de los gastos de las personas son fijos, lo que sólo requeriría de una mayor organización en el pago de estos.
- f. Decano de la Facultad de Ciencias.

Sugiere hacer un trabajo pedagógico en el que se indique que se debe guardar parte de dinero para esa primera ocasión.

Propuestas y decisiones

- ✓ La Decana de la Facultad de Arquitectura propone efectuar el pago de febrero el día 20, a ocho días de que se cumpla el mes y teniendo un impacto de cinco días en referencia al pago que correspondería a la primera quincena de febrero; para el mes de marzo propone se efectúe el pago el 25 del mes, se correría 5 días, provocando un impacto menor ante ese cambio de nómina. Y a partir del mes de abril se iniciaría el pago los días 28 de cada mes. La decana considera la propuesta correcta en términos de economía y regulación del impacto.

Decisión: Se aprueba la propuesta de la Decana de la Facultad de Arquitectura condicionada a una consulta en relación con la posibilidad administrativa de ejecutarla.

- 2.2 Informa que con respecto a la Comisión del Consejo Superior Universitario para el estudio de las propuestas de reestructuración de las facultades, algunos sectores pensaron que ya la propuesta era definitiva, lo cual ha provocado problemas, generándose en la Sede Bogotá un comunicado en contra del proceso. Se le propuso al Representante Profesor al Consejo Superior Universitario publicar un comunicado aclarando la situación pero aún sigue alterada la situación. Se debe entender que lo que hay es una propuesta y la intención es informarle a la comunidad que se piensa en una Universidad de investigación.
- 2.3 Informa que en reunión que tuvo y en donde se presentaron las carreras ofrecidas en la Universidad de los Andes, todas tienen 137 créditos, siendo el máximo planteado para la Universidad 160 créditos.

Observaciones y comentarios

- a. Decano de Facultad de Arquitectura.

Manifiesta la importancia de publicar la circular del Consejo Superior Universitario en la cual se aclarare la situación.

Considera que los decanos deberían reunirse con el Director del IDEA para tratar sobre su reorganización.

- b. Representante Profesoral.

En referencia al conflicto presentado en Bogotá debido a la reestructuración de las facultades, manifiesta que es consecuencia del estilo de la actual administración. La administración tiene afán de ejecutar una serie de reformas que no han permitido la participación de la comunidad. Considera que este proceso va a reventar. Se debe observar y analizar cómo se va a transformar la Universidad, se tiene que hacer un examen serio de cómo afrontar lo que viene. La gente no está motivada y esto es preocupante. Como Universidad es asunto de todos, se debe ser creativo y convocar a la comunidad a trabajar en este proceso.

Considera la reforma como un rito sin mito, ¿cuál es la base de esta reforma?.

c. Decana de la Facultad de Arquitectura.

Informa que en relación con el tema de los créditos las Universidades tienen las bases para definirlos, y así poder homologarse en el exterior. Existe un análisis individual de cada institución. Se debe hacer una comparación de los créditos, de cómo se definen estos en otras universidades.

d. Vicerrector.

Manifiesta que se debe buscar la participación de la comunidad universitaria. Además, si se quiere ir hacia una Universidad de investigación se debe tener competencia en idiomas e informática.

e. Directora Académica.

Informa que el miércoles pasado se reunió con la Coordinadora del Programa SIA y los Vicedecanos Académicos, en la cual se modificó la agenda para modificar la implementación de la reforma académica, y se decidió ampliarla debido a que no es posible tener lista la información para el 25 de noviembre. Se propuso que en las facultades una vez se termine el semestre el 2 de diciembre se dediquen hasta el 16 de diciembre a trabajar en las discusiones y propuestas de reforma de los Programas Curriculares, remitiendo las propuestas a la Dirección Académica hasta el 3 de diciembre. Informa también del cambio de agenda en el sentido de que se pensaba hacer un análisis de éstas en sesión del Consejo de Sede, pero se remitirán directamente a Bogotá.

f. Representante Estudiantil.

En relación al conflicto presentado en Bogotá por la reestructuración de las facultades, manifiesta que esto es debido a que las reformas se hacen sin tener en cuenta la participación de la comunidad universitaria.

g. Vicerrector.

Manifiesta que existe un desfase en la Universidad generado por una tensión entre distintos intereses. La Universidad está desfasada en relación con el tiempo, no hay una cultura académica, hay una cultura parlamentaria que dilata la toma de decisiones. La cultura universitaria no es homogénea, la supuesta celeridad en la toma de decisiones, no es cierta, se llevan dos años en este proceso, pero cuando llega la toma de decisiones entra lo argumentado por el Representante Estudiantil, que no se ha discutido, pero no es así, esto se ha dado, hay pruebas de la incorporación de cambios en las propuestas iniciales.

Propuestas y decisiones

- ✓ Se propone trabajar intensamente en la reforma de los programas curriculares a partir del 3 de diciembre.

Decisión: Se aprueba.

- 2.4 Informa que se tiene previsto realizar el 6 y 7 de diciembre el Consejo Académico en la ciudad de Santa Fé de Antioquia.

Existe una Comisión encargada de la logística, conformada por el Vicerrector, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Jefe de Servicios Generales, la Jefe de Comunicaciones y la jefe de la Oficina de Personal.

Propuestas y decisiones

- ✓ La Decana de la Facultad de Arquitectura propone realizar en dicha reunión una presentación de la Sede con una presentación de las facultades.

El Vicerrector informa que existe una presentación. La decana le expresa que debe revisarse para actualizarla con los procesos que tiene en ejecución la Sede.

- 2.5 Informa sobre el tema de Colombia Inalámbrica. Expresa que el departamento de Santander lleva una ventaja grande en esto, por tanto informará del asunto a la sesión de informática.

- 2.6 El Vicerrector da la bienvenida y agradece la asistencia de la Doctora Maria Victoria Echavarría, quien asiste como suplente del Doctor Carlos Alberto Uribe. Se disculpa por la asistencia a las sesiones a partir de las 10:00 a.m. debido a compromisos académicos adquiridos.

A continuación el Vicerrector invita a la doctora a hacer la presentación de la investigación realizada por la ANDI sobre el tema: "100 Nuevos Productos y Servicios con potencial de Exportación desde Antioquia al Mercado de los Estados Unidos".

La Doctora Echeverría hace la presentación resaltando los aspectos más relevantes en relación con las posibilidades e intereses del sector productivo de Antioquia y las esperanzas para esta ciudad en el campo competitivo. (Ver anexo).

- 2.7 Presentación del programa Jóvenes con empresa por Laura Zabala, Coordinadora Regional, COMFAMA.

Proyecto de cooperación entre el BID y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros.

Objetivo: La alcaldía en este proyecto busca acompañar emprendedores en el proceso de creación de empresas.

Se ha encontrado que entre las condiciones que dificultan la creación de empresas se tienen la escasez de recursos económicos y sociales, el mercado es de difícil acceso, falta metodologías por parte de los centros de formación para el apoyo de esta creación. Con el programa se busca realizar capacitaciones empresariales y apoyo para la creación de empresas.

Existe fortalecimiento para que las instituciones que tienen estas metodologías, sean la cabeza para difundir y apoyar el proceso. En Medellín se tienen 13 instituciones participando en éstas: Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, ITM, Escuela de Ingeniería, entre otras.

Se tienen diversas metodologías dentro del programa:

Asesorías, talleres sobre planes de negocios, ideas de negocio y de desarrollo de espíritu empresarial.

Capacitaciones (4 a 6 meses)

Asesorías empresariales – acompañamiento (1 año a 18 meses)

Se harán concursos nacionales, circuitos de ferias y eventos, circuito de pasantías, circuito servicios financieros.

En el proceso de asesoría empresarial la institución asume el 30% de los costos, antes de esta fase asumía la totalidad Jóvenes con empresas.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Decana de la Facultad de Arquitectura

Informa

- 3.1.1 Trabajo productivo logrado en su facultad en el proceso de estudio y evaluación de los programas curriculares.
- 3.1.2 Profesores Pensionables. Informa sobre reunión con los profesores para conocer sus propuestas de trabajo con la facultad. Se tiene pendiente definir en la facultad este asunto.
- 3.1.3 Manifiesta que es importante ubicar en los ingresos del presupuesto algunas metas por facultad. Están trabajando en ello con las dependencias de la facultad.

3.2 Representante Asociaciones

Informa

- 3.2.1 Su principal tarea de compromiso con la ANDI es la divulgación de este foro en el que se presente a la sociedad el estudio de los 100 productos. Manifiesta su interés y disposición para aclarar las inquietudes que se presenten en torno al estudio y resultados. Le interesa tener sugerencias para mejorar la presentación de este estudio.

Observaciones y comentarios

- a. Director de Unibienestar.

Considera muy importante en el proceso de emprendimiento, la necesidad de un proceso de tutoría para la incubación de las empresas. La actitud de la sociedad ante una competencia, al entrar una nueva empresa, es crearle problemas y cuando esté mal comprarla. Esta es la tendencia en la sociedad. La Doctora Echavarría le manifiesta que ese es uno de los intereses de la ANDI, el acompañamiento y la asesoría en la creación de empresas para que ese tipo de cosas no suceda.

b. Decano de la Facultad de Minas.

Informa que en reunión con el Gerente del Metro y sus proveedores, se plantearon sus necesidades y el mayor porcentaje de éstas eran adquiridas en el exterior. Por lo cual, lo que hay que fomentar es la relación entre la industria y lo académico para enfrentar el reto de competir en este campo.

3.3 Directora Académica

Informa

3.3.1 La agenda de la implementación de la reforma académica se flexibilizará para lograr que los profesores puedan culminar el período académico más tranquilamente. Se planteará en las facultades la idea de concentrar nuevamente la discusión de las propuestas de reforma de los planes curriculares después del 3 de diciembre, enviando las propuestas del 16 al 23 de diciembre a la Dirección Académica, quienes en el período vacacional continuarán trabajando en ellas, con sus dos asistentes. Se espera que a partir del 10 de enero se remitan a SIA en Bogotá, quienes las revisarán y remitirán las correcciones.

3.3.2 Sobre el calendario para el año 2006, se propusieron modificaciones al Consejo Superior Universitario para los períodos de pago y matrícula de estudiantes antiguos y nuevos. Se encuentra dificultad operativa dado que las matrículas de estudiantes nuevos se deben hacer antes de la matrícula de los estudiantes antiguos. El Rector aprobó los cambios mediante la expedición de las resoluciones rectorales 1102 y 1108.

Se presentará la propuesta del calendario de Sede en próxima sesión del Consejo.

3.4 Director de Unibienestar

Informa

3.4.1 Sobre los empleados de Prestación de Servicios, manifiesta preocupación dado que la Sección de Unibienestar cuenta con un porcentaje alto de funcionarios bajo esta contratación, y dada la terminación del contrato en el mes de diciembre y el atraso en el proceso de su nueva contratación para finales de enero, perjudica el desarrollo de la gestión de Unibienestar como también los inconvenientes económicos que provoca este proceso para los funcionarios.

3.4.2 Sobre el fraccionamiento del pago de matrícula de estudiantes de posgrado plantea que es competencia de las facultades. Se debe buscar homogenizar con Bienestar, dado que el estado de los estudiantes de posgrado no es el mismo de años atrás. El estudiante pasa de subsidiarse el estudio de pregrado, el cual es de bajo costo, a un estudio de alto costo y sin subsidio, recurriendo al fraccionamiento de matrícula.

Las facultades manejan diferentes alternativas de fraccionamiento, lo cual se debe homogenizar.

Propuestas y decisiones

- ✓ Se propone enviar la comunicación de propuesta de homogenización a los Consejos de Facultad para estudio y revisión de posibilidades.
- ✓ Se manifiesta que la Resolución Rectoral en el tema fraccionamiento, debe ser más explícita haciendo diferenciación para estudiantes de pregrado y posgrado.
- ✓ Se le sugiere a Unibienestar encargarse de buscar alternativas y mecanismos para resolver el problema.

3.4.3 *Propuesta para la reparación de los lockers.* Luego de un diagnóstico del estado físico de los lockers, se encuentra que es necesaria la reparación total de 2182 de ellos, lo cual tiene un valor de treinta y tres millones de pesos. Ante esto se propone que cada estudiante que desee adquirir un locker pague un valor de cinco mil pesos semestrales, los cuales entrarían a un fondo especial en cada facultad destinado al mantenimiento de estos.

Propuestas y decisiones

- ✓ El Director de Unibienestar propone que los lockers ubicados en el Núcleo El Volador y que pertenezcan a estudiantes de la Facultad de Minas entren a cargo de dicha facultad.
- ✓ El Vicerrector propone que este asunto sea revisado con los Decanos.

Siendo las 11:15 a.m. se hacen presentes la Directora de Bibliotecas y el Director del IDEA, quienes se encontraban ausentes al inicio de la sesión.

3.5 Director del IDEA

Informa

3.5.1 Manifiesta preocupación por la fecha límite, 30 de noviembre, para la presentación de los proyectos a ejecutarse en el 2006. Este tema se discutirá en el Comité de administración.

3.6 Directora de la Biblioteca

Informa

3.6.1 Presenta propuesta de funcionarios adscritos a esta dependencia de cerrar las instalaciones de la Biblioteca el jueves 24 de noviembre a las 6:00 p.m. y no a las 7:00 p.m. por motivo de la jubilación de uno de los funcionarios a quien desean hacerle despedida en dicho día.

Propuestas y decisiones

Decisión: No se aprueba la solicitud de modificación de horario de servicio para este día. El Decano de la Facultad de Minas, amplíara el horario para la realización de la actividad de despedida en las Mercedes.

3.6.2 Presenta propuesta para modificación de horarios de servicio después de terminación del semestre académico. Dada la disminución de estudiantes y personal en las instalaciones de la biblioteca luego de la culminación del semestre, se propone prestar el servicio los días de semana hasta las 6:00 p.m., los sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y los domingos no prestar servicio, esto sería después del 3 de diciembre.

Propuestas y decisiones

- ✓ La Directora Académica sugiere mantener la prestación del servicio en los horarios habituales hasta la terminación de clases, y para el periodo de habilitaciones, comunicar con tiempo, el cambio de horario. Así mismo, sugiere prestar servicio durante el período de habilitaciones los sábados de 9:a.m. a 2:00 a.m., y domingos de 9:00 a.m. a 12:00 a.m.

Decisión: Se aprueba. .

No obstante, la Directora de Biblioteca, manifiesta que no se justifica dicha medida dado que las habilitaciones son hasta el 13 de diciembre y el personal sale a vacaciones el 16 de diciembre.

El Director de Unibienestar manifiesta que para el próximo semestre se debería pensar en ampliar los horarios de servicio. Se le aclara que dada la baja afluencia de personal a las instalaciones de la biblioteca esto sólo generaría incremento de los cotos, dada las horas extras que se generarían

El Representante Estudiantil manifiesta que es un asunto de costumbre, si se ofrecen cursos, servicio de biblioteca e informática hasta tarde de la noche, el estudiante se acostumbraría.

- ✓ La Directora Académica propone hacer una encuesta indagando sobre esta posibilidad de ofrecer servicio hasta tarde para ver qué opina la comunidad universitaria y que tan viable sería la propuesta.

La Directora de Biblioteca informa que la consulta será incluida en una encuesta que está pendiente de realizar la biblioteca.

Siendo las 11:50 a.m. se retiran el Vicerrector, el Decano de la Facultad de Minas y el Representante de las Asociaciones para atender otros compromisos.

3.7 Directora de Investigaciones – DIME

3.7.1 Presenta informe de la Comisión de Investigaciones con fecha 17 de noviembre de 2005, sobre la convocatoria de Grupos de Investigación en el año 2004 y los resultados de la convocatoria 2006 en Proyectos de Investigación. También informa sobre la disponibilidad presupuestal para la ejecución de los proyectos aplazados y de vigencia 2006 (ver anexo).

3.8 Representante Profesoral

Informa

3.8.1 En referencia a la presentación de la Representante de las Asociaciones sobre los 100 productos, considera que se debe tener en cuenta y hace llamado para que las facultades propongan proyectos de investigación de maestría que la ANDI pudiera financiar.

3.8.2 Manifiesta preocupación en el asunto del emprendimiento, dado que los proyectos de extensión, tienen grandes problemas para la ejecución. Existe demora para liquidar los proyectos de extensión. Considera que se debe hacer algo para agilizar estos procesos.

Observaciones y comentarios

a. Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Manifiesta que el manejo del trámite financiero se ha sistematizado pero ha retrocedido, se es menos ágil en la actualidad. El tiempo que se gasta genera un bloqueo en la parte financiera. No se debe dar tanto trámite para cosas mínimas. El Consejo debe buscar mecanismos para que se agilicen los procesos.

Propuestas y decisiones

- ✓ La Directora Académica propone citar al Director Administrativo en Consejo Temático y presentar propuestas para agilizar los trámites de proyectos de investigación.
- ✓ El Secretario de Sede propone que quienes han analizado el asunto de la agilización de los procesos presenten las propuestas al Consejo de sede.

- ✓ La Directora del DIME propone que en los primeros Consejos Temáticos del 2006 se trate sobre la elaboración de un manual de procesos sobre las contrataciones y trámites administrativos.

Interviene el Director del IDEA, y presenta el caso de las bitácoras manejadas en su dependencias, las cuales llevan un control de los procesos erróneos que generan la demora en los trámites, los cuales en algunos casos se pueden considerar como caprichos. Considera necesario un manual de procedimiento y ha propuesto presentar esta bitácora para que sean revisadas las fallas en los procedimientos.

3.9 Representante Estudiantil

3.9.1 Presenta solicitud para aprobar GRADO POSTUMO para la ex estudiante MAGALY BETANCUR DÍAZ, quien falleció el 10 de febrero antes de terminar sus estudios en el Programa Curricular de Ingeniería Física.

Propuestas y decisiones

- ✓ Se propone remitir el caso al Consejo de la Facultad para la evaluación respectiva.

Decisión: Se aprueba.

3.10 Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Informa

3.10.1 Sobre la no inscripción de candidatos a la convocatoria para elección de Representante Profesorial ante la facultad. Lamenta este hecho y considera que no se hizo lo suficiente desde la dirección de la Universidad para conseguir la inscripción de candidatos. Considera que hace falta más dedicación por parte de la Secretaria de la Facultad y de la Sede para lograr una mayor participación.

3.10.2 Sobre discusión telefónica con el Secretario de Sede ya que éste le manifestó sentirse irrespetado ante los reclamos que le hiciera. Sin embargo, se mantiene en su posición. El secretario aclara en qué sentido expresó sentirse irrespetado y todo queda aclarado.

Observaciones y comentarios

- a. Representante Estudiantil.
Se pronuncia sobre la situación generada por la no inscripción de candidatos, lo cual considera como algo grave.
- b. Representante Profesorial
Expresa que una de las posibles razones para la no inscripción de candidatos es la condición de ser Profesor Asociado y otra, la condición de no ser representante activo.

Considera, además, que no hubo suficiente difusión por parte de la Secretaria.

Propuestas y decisiones

- ✓ Se considera que se le debe proponer al Consejo Superior Universitario modificar la normatividad de modo que permita la participación de profesores asistentes.

3.10.3 Informa sobre los asuntos pendientes de la facultad en referencia a la firma de convenios con instituciones locales y nacionales para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión:

Se esta analizando el aporte de recursos económicos de la Facultad a la Escuela con el fin de desarrollar proyectos y programas académicos, docencia, investigación y extensión, entre las dos entidades.

Con respecto al convenio a celebrarse con la Universidad de Nariño que tienen como objeto desarrollar el programa de la Maestría en Historia, informa que se está analizando y revisando el borrador del convenio.

En relación con la apertura de la Maestría en Estudios Políticos a través del acuerdo con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales -IEPRI- está pendiente el aval de las instancias académicas de la Universidad.

3.10.4 Continúa el Decano de Ciencias Humanas y Económicas con un asunto reciente y de especial cuidado. El caso de la cesión de la Biblioteca Pública Piloto. La posición personal del señor Decano es que la Universidad debe hacer esa gestión. Expresa que renunció la designación para encargarse de este proceso porque en el momento no se encontró ambiente favorable.

Informa que en el día de ayer recibió copia de la carta del Ministerio de Educación Nacional a la Doctora Palomino, Directora de la Biblioteca, sobre el traspaso de dicha entidad a la Biblioteca Nacional. La Universidad, en su momento, no fue audaz para tomar una decisión ante la propuesta en el primer período de la gestión. En palabras de la Doctora Palomino, pertenecer a la Biblioteca Nacional no es el mejor escenario. Según el profesor Oscar Mesa, miembro de la Junta Directiva de la Biblioteca, aún estamos a tiempo de tomar una decisión.

Dado que el Decano no tiene en este momento ninguna responsabilidad, radicará la carta recibida en la Vicerrectoría de la Sede. Aparte de eso, no se ha podido entender por qué el Municipio no aceptó recibir la Biblioteca.

Observaciones y comentarios

a. Directora de la Biblioteca.

Manifiesta no entender por qué hay tanta preocupación con relación a la Biblioteca Nacional dado el papel que esta institución ha tenido a nivel nacional como impulsadora del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Para tener elementos

valederos, hay que convocar a personas del medio que han tenido que ver con la gestión de las bibliotecas públicas.

b. Decana de la Facultad de Arquitectura.

Se manifiesta de acuerdo con la línea de pensamiento del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Compara el problema con la situación de la Hemeroteca. Propone informar al Ministerio que aun se está considerando el tema en la Universidad.

c. Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Considera que el asunto sobre la Biblioteca Pública Piloto no ha sido discutido de una manera clara. Manifiesta que la Directora de Bibliotecas de la Sede no está de acuerdo con la adscripción de la Piloto, pero tampoco se plantea abiertamente. Considera que es un asunto de competencia directa del Vicerrector como presidente del Consejo.

Ante la pregunta del Representante Estudiantil de por qué la biblioteca no se ha hecho presente, responde que esto es un asunto político y, manifiesta ser testigo de la cantidad de comunicaciones relativas al asunto que ha recibido la Universidad. Ante la indecisión de la Universidad, la Ministra empezó a tomar decisiones.

La Directora Académica pregunta si la Ministra ha planteado las propuestas o decisiones ante el Consejo Superior Universitario. El Decano le informa que sí se ha tratado hasta el punto de tener minuta lista para la Sede, que luego de ser definitiva debería ser tratada en el Consejo Superior Universitario.

Manifiesta que siendo competencia este asunto de la Vicerrectoría es privativo del Vicerrector ver la pertinencia de citar o no a Consejo Temático o Extraordinario.

3.10.5 Continúa el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, invitando al Encuentro Regional Interuniversitario que se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 2005 en la Aula Máxima de Ciencias Agropecuarias de la Sede, para tratar el tema "Las Ciencias Sociales y Humanas a Debate".

También invita a participar en el lanzamiento del libro "Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Estado de Antioquia, Provincias de Medellín, Antioquia y Córdoba" que se realizará el 24 de noviembre de 2005 en el Aula Máxima de Ciencias Agropecuarias de la Sede.

Informa sobre el décimo aniversario del Centro de Idiomas, celebración que se realizará el mismo jueves.

Se retira el Jefe de la Oficina de Planeación.

3.11 Delegado del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Informa

- 3.11.1 Sobre la reforma de la Facultad. Manifiesta que se acataron las observaciones de la Comisión y las observaciones estructurales.
- 3.11.2 Sobre la comunicación de los profesores del Departamento de Ciencias Forestales, informa que se agendaron en el Consejo de Facultad, los cuales se han bajado a todos los niveles de la facultad.
- 3.11.3 Para varios efectos administrativos, la papelería sigue con la tipología anterior, por ejemplo en la tipología de las asignaturas. Esto genera problemas a la hora de tramitar. Se han tomado decisiones como considerar todas las asignaturas habilitables y validables. Esta situación se contradice con el hecho de que no se acepten en la realidad, por la forma como están registradas. No se han levantado estas características en el Sistema por omisión.

Propuestas y decisiones

- ✓ Solicita autorización de este Consejo para avalar las precisiones que quedaron pendientes en Oficio del Consejo con las transformaciones de asignaturas y que no fueron consignadas en el SIA.

Se aprueba.

3.12 Decano de la Facultad de Ciencias

Informa

- 3.12.1 Manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta de la Comisión del CSU de ubicar al IDEA en la Facultad de Minas.

Propuestas y decisiones

- ✓ Propone que el Consejo de Sede defina los esquemas para la conformación de los institutos interfacultades que no sean adscritos ni a las facultades ni a la Vicerrectoría. Considera que las propuestas de la Comisión son muy interesantes pero deberían ser retomadas por el Consejo de Sede para hacer los ajustes correspondientes.

La Directora Académica manifiesta estar de acuerdo y discute el papel vinculante de las propuestas de dicha Comisión.

- ✓ La Decana de la Facultad de Arquitectura propone hacer una reunión con el IDEA.

El Representante Profesorado informa que recibió carta donde se propone que el IDEA de Bogotá deje de ser un Instituto Interfacultades y que sea adscrito a una Facultad, situación que no acepta. Considera que los Institutos deben estar organizados con Grupos de Investigación.

4. ASUNTOS DE SECRETARIA

4.1 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE APRUEBA ADJUDICACIÓN ADICIONAL DE PRÉSTAMO ESTUDIANTIL, SEMESTRE 02-2005. .

Decisión: Se aprueba. Resolución C-599 de 2005.

4.2 PROPUESTA CREACIÓN COMITÉ EDITORIAL DE SEDE

Se aplaza para estudio y revisión en próximo Consejo de Sede.

4.3 PROPUESTA DE MARCACIÓN: DIPLOMAS DE PREGRADO Y POSGRADO

Se aplaza para estudio y revisión en próximo Consejo de Sede.

4.4 ASUNTOS DE PROFESORES

4.4.1 Oficio SFC-422 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias, en sesión 34 del 8 de noviembre de 2005, recomienda el nombramiento de los profesores ABRAHAM JOSÉ ASMAR CHARRIS y HERIBERTO GÓMEZ VASCO de la Escuela de Matemáticas, como Profesores Ad-honorem a partir del 16 de noviembre y hasta el 16 de diciembre.

Decisión: Se aprueba condicionado a consulta jurídica para verificar si a los docentes citados se les puede nombrar como Profesores Ad-honorem para terminar los cursos. Memorando con fecha 23 de noviembre de 2005, remitido a la Oficina Jurídica.

Luego de recibir concepto jurídico se APRUEBA, Oficio SS-372.

4.5 CONVENIOS PARA APROBACIÓN

4.5.1 Convenio Interadministrativo No. 480 de 2005 a celebrarse con el Área Metropolitana

Decisión: En sesión del Consejo de Sede del día 4 de noviembre de 2005, Acta 40, el Vicerrector presentó de forma verbal el Convenio citado (Ver Acta 40, numeral 2.3), ante el cual se decidió hacer consulta jurídica.

En la presente sesión se resuelve APROBAR el citado convenio. Oficio SS-375A.

4.5.2 Convenio a celebrarse con el Instituto de Educación COMFENALCO

Memorando 3105 de 2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Ingeniero Ramón Correa A, Jefe Centro de Cómputo.

Objeto: Realización de las prácticas de estudiantes de la Escuela Técnica e Informática.

Duración: 43 semanas.

Decisión: Se aprueba. Oficio SS-373 de 2005.

4.5.3 Convenio de Cooperación Académica a celebrarse con la Universidad del Magdalena

Memorando 3134 de 2005 de la Oficina Jurídica

El Profesor John Jairo Posada Henáo envía la solicitud.

Objeto: Establecer los términos y condiciones bajo las cuales la Universidad Nacional por intermedio de la Facultad de Minas desarrollará el programa de la Maestría en Ingeniería-Recursos Hidráulicos en la Universidad de Magdalena.

Duración: 4 años, prorrogable.

Decisión: *Para su aprobación se requiere hacer algunas correcciones:*

En la cláusula tercera, definir con claridad el responsable de la ejecución del proyecto, por parte de la Universidad o la instancia de la Facultad.

Se debe precisar si es un proyecto de extensión y los estímulos económicos que se ofrecerán. Si los docentes lo incluirán dentro de su jornada de trabajo.

Siendo las 2:30 p.m. se da por concluida la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario

Se anexa Acta 22 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede del 25 de octubre de 2005.